



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “SET Cabigordo 220/20 kV” y “LAAT 220 kV SET Cabigordo – SET Hoyalta” y su estudio de impacto ambiental, titular A50645480, Molinos del Ebro, SA. Expediente TE-SP-ENE-AT-2024-082.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Molinos del Ebro, SA, con domicilio en paseo Independencia, 21, 3.ª planta, 50001 Zaragoza.
- Denominación: "SET Cabigordo 220/20 kV" y "LAAT 220 kV SET Cabigordo – SET Hoyalta".
- Ubicación: Cedrillas y El Pobo (Teruel).
- Finalidad: evacuación de la energía generada por los parques eólicos "Cabigordo I" y "Monteagudo".
- Descripción:
  - "SET Cabigordo 220/20 kV":
    - Ubicación: término municipal de Cedrillas (Teruel).
    - Parque intemperie 220 kV.
    - 1 posición transformador 20/220 kV, transformador 50/60 MVA (onan/onaf) destinado a elevar de 20 a 220 kV la energía procedente del parque eólico "Cabigordo I".
    - 1 posición de barras simple.



- 1 posición línea, entrada a la "SET Cabigordo" (a través de la línea "LAAT 220 kV SET Monteagudo - SET Cabigordo") de la energía producida por el parque eólico "Monteagudo".
- 1 posición línea, salida hacia la "SET Hoyalta" (a través de la línea "LAAT 220 kV SET Cabigordo – SET Hoyalta") de la energía producida por los parques eólicos "Cabigordo I" y "Monteagudo".
- Simple barra interior 20 kV, celdas SF6.
- 1 posición protección transformador, 3 posiciones de línea de llegada del parque eólico "Cabigordo I", 1 posición transformador de servicios auxiliares y 1 posición de medida.
- Transformador de servicios auxiliares 20.000/420-240 V de 50KVA.
- Sistemas de protección y control.
- "Línea Aérea Alta Tensión 220 kV SET Cabigordo – SET Hoyalta":
  - Origen: pórtico "SET Cabigordo".
  - Final: pórtico "SET Hoyalta".
  - Longitud total: 10.282 metros.
  - Apoyos: 38 metálicos de celosía.
  - Conductor: LA-455.
  - Cable de tierra: OPGW-48.
  - Tramo simple circuito:
    - Origen: pórtico "SET Cabigordo".
    - Final: apoyo número 37.
    - Longitud: 10.260 metros.
    - Número de circuitos: 1.
    - Número de conductores por fase: 1.
  - Tramo doble circuito:
    - Origen: apoyo número 37.
    - Final: pórtico "SET Hoyalta".
    - Longitud: 22 metros.
    - Número de circuitos: 2.
    - Número de conductores por fase: 1.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del



Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 – edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sito en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública, "SET Cabigordo 220/20 kV" y "LAAT 220 kV SET Cabigordo – SET Hoyalta", Expediente número TE-SP-ENE-AT-2024-082.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 25 de febrero de 2025.- El Director del Servicio Provincial. P. A. La Secretaria del Servicio Provincial (artículo 10.3 del Decreto 74/2000, de 11 de abril, "Boletín Oficial de Aragón", número 50, de 28 de abril de 2000), Purificación Oliver Arnau.